Guayaquil, Marzo 8 del 2005

Señores

Accionistas de Inmobiliaria Treseme S.A.

Ciudad.-

Distinguidos Señores:

De acuerdo a regulaciones emanadas de la Superintendencia de Compañías y los estatutos de la Empresa, le informo a ustedes mi opinión respecto al movimiento administrativo y financiero de la INMOBILIARIA TRESEME S.A. por el ejercicio económico del 2004.

La administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos de la misma y a las resoluciones del directorio acatando los ordenamientos en todas sus partes.

Los libros de actas, acciones y acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la ley y reglamentos que exige printendencia de Compañías.

He examinado los libros contables y los estados financieros de la Empresa y en mi opinión estos presentan razonablem este la situación financiera de la Compañía de acuerdo a los Principios Contables de acuerdo General aplicados sobre una base consistente con relación al año anterior.

La Empresa actualmente no fiene obligaciones pendientes con el I.E.S.S. se encuentra al día en el pago de los impuestos tales como I.V.A. y retenciones en la fuente, y no tiene problemas de índole laboral.

Es todo lo que les puedo informar respecto de las actividades de la Compañía por este ejercicio económico.

De los Señores accionistas muy atentamente.

Raquel Alarcón F.

Comisario